

Nº y año del exped.	417_25-PIDS
Referencia	14.5.25

DENOMINACIÓN:

Acuerdo de 14 de mayo de 2025, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de la introducción de novedades en medios y recursos y en el desarrollo de proyectos estratégicos adscritos al Plan de Emergencia por Incendios Forestales de Andalucía (Plan INFOCA) en el año 2025.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía reconoce en su artículo 28.1 el derecho de todas las personas a vivir en un medio ambiente equilibrado, sostenible y saludable, así como a disfrutar de los recursos naturales, del entorno y el paisaje en condiciones de igualdad, debiendo hacer un uso responsable del mismo para evitar su deterioro y conservarlo para las generaciones futuras, de acuerdo con lo que determinen las leyes. El artículo 37.1.25.º establece como uno de los principios rectores la atención y protección civil ante situaciones de emergencia, catástrofe o calamidad pública como uno de los principios rectores.

Por su parte, el artículo 66.1 atribuye a la Comunidad Autónoma de Andalucía la competencia exclusiva en materia de protección civil que incluye, en todo caso, la regulación, la planificación y ejecución de medidas relativas a las emergencias y la seguridad civil, así como la dirección y coordinación de los servicios de protección civil, que incluyen los servicios de prevención y extinción de incendios respetando las competencias del Estado en materia de seguridad pública, competencia que se concreta en el artículo 200 que determina que los poderes públicos pondrán en marcha mecanismos adecuados de lucha contra la desertificación, la deforestación y la erosión en Andalucía, realizarán planes de prevención de incendios forestales y extinción, así como la recuperación medioambiental de las zonas afectadas.

Mediante Decreto 371/2010, de 14 de septiembre, por el que se aprueba el Plan de Emergencia por Incendios Forestales de Andalucía y se modifica el Reglamento de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales aprobado por el Decreto 247/2001, de 13 de noviembre, se regula la estructura organizativa y los procedimientos de intervención para la extinción de incendios forestales, así como para la protección de las personas y bienes de naturaleza no forestal que pudieran verse afectados por dichos incendios.

Las competencias y funciones relativas a la ejecución de la política del Consejo de Gobierno en materia de protección civil se atribuyen a la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.e) del Decreto 152/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de esta.

De conformidad con lo previsto en el Decreto-ley 2/2023, de 11 de abril, por el que se adoptan medidas en materia de emergencias y gestión, prevención y extinción de incendios forestales y se autoriza la creación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía, la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía (en adelante, ASEMA) se constituye como Agencia de

régimen especial, de las previstas en el artículo 54.2.c) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía. ASEMA se adscribe a la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.4.e) del citado Decreto 152/2022, de 9 de agosto, y en sus Estatutos, aprobados mediante el Decreto 270/2024, de 16 de diciembre.

ASEMA tiene por objeto la coordinación, gestión y dirección técnica y ejecutiva, bajo un mando único, del operativo de emergencias que sea de competencia autonómica, así como las producidas en el medio natural y la formación y capacitación de profesionales en el ámbito de la seguridad y las emergencias en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Asimismo, tiene como finalidad atender a las emergencias de forma coordinada, de manera que posibilite una respuesta rápida y eficaz.

Los incendios forestales constituyen la principal amenaza para la supervivencia de los espacios naturales en Andalucía y no sólo suponen unas graves pérdidas ecológicas, sociales y económicas, sino que, además, ponen en peligro vidas humanas, causando una generalizada alarma social.

El operativo INFOCA se configura como el instrumento esencial de la Administración de la Junta de Andalucía para la defensa contra los incendios en los terrenos forestales. Dicho operativo ha alcanzado una gran relevancia social como respuesta a la preocupación causada por este tipo de siniestros, dada la importancia que la sociedad concede a la densa del extenso patrimonio forestal andaluz, cifrado en unas 4,4 millones de hectáreas.

En Andalucía, la época de peligro alto de incendios forestales abarca, por defecto, desde el 1 de junio hasta el 15 de octubre, periodo en el que el operativo INFOCA maximiza sus esfuerzos en la vigilancia y extinción de los incendios forestales en nuestros montes.

Con fecha 12 de mayo de 2025, se ha reunido el Comité Asesor Regional del Plan INFOCA. Dentro de los asuntos del orden del día del Comité se ha realizado la presentación del inicio de la Campaña 2025 del citado Plan, ya que se acerca el día 1 de junio, día de inicio de la época de peligro alto de incendios.

Valorando la importancia de las actuaciones desarrolladas en el marco del Plan INFOCA, se considera oportuno que sean conocidas por el Consejo de Gobierno las novedades introducidas para el año 2025 en el servicio operativo de extinción de incendios forestales:

A) EN EL ÁMBITO DE MEDIOS Y RECURSOS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN.

En primer lugar, es muy necesario destacar el esfuerzo presupuestario realizado, ya que el operativo INFOCA dispone para este 2025 de un presupuesto de 168.006.955 euros, de crédito autofinanciado y 37.298.400 euros procedentes de Fondos Europeos y otros fondos finalistas.

Por otra parte, los medios de extinción del Plan INFOCA están conformados por:

Medios terrestres:

- 119 vehículos pesados de extinción (11 nodrizas y 108 autobombas).
- 1.011 vehículos para transporte de personal.
- 8 Unidades Móviles de Meteorología y Transmisiones.
- 1 camión con gancho basculante y 3 contenedores para el Puesto de Mando Avanzado (dos oficinas y uno como área de descanso).
- 1 camión táctico con 1 dron terrestre (dronster) y 1 depósito de agua móvil helitransportable (heliskid) de 3.000 litros.
- 1 Unidad Móvil de Análisis y Seguimiento de Incendios Forestales (UNASIF)

- 2 UNASIF contratadas para apoyo a la coordinación aérea y seguimiento en grandes incendios.

Destacar que durante el pasado mes de abril se han recibido 11 autobombas forestales pesadas y 3 palas quitanieves para las intervenciones en emergencias en el medio rural, por importe correspondiente a 2025 de 3.670.535 €, como parte del compromiso de renovación de la flota de vehículos INFOCA. Con esta entrega finaliza el segundo de los contratos con este fin en el que se han adquirido para el operativo 44 modernas autobombas.

Medios Aéreos. Lo constituyen 42 aeronaves de distinta tipología, para diferentes misiones operativas.

- 2 aviones de vigilancia y coordinación.
- 8 aviones de carga en tierra.
- 3 aviones anfibios ligeros Fireboss.
- 1 avión anfibia pesado aportado por MITECO.
- 2 helicópteros GREMAF de coordinación, mando y control.
- 6 helicópteros ligeros de transporte y extinción.
- 1 helicóptero ligero de transporte y extinción aportado por la empresa ENRESA.
- 12 helicópteros semipesados de transporte y extinción.
- 1 helicóptero semipesado bombardero, aportado por MITECO.
- 3 helicópteros pesados para transporte de brigadas especializadas (BRICA) y extinción.
- 1 helicóptero pesado bombardero, aportado por MITECO.
- 2 drones, contratados para seguimiento de incendios nocturnos.

Merece una especial mención el valiosísimo capital humano de profesionales que hacen posible la activación de nuestro operativo: 39 funcionarios y 3.566 laborales adscritos a ASEMA, 705 funcionarios Agentes de Medio Ambiente y 121 laborales adscritos a la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente. La aportación externa al Plan INFOCA es de 16 médicos y Diplomados Universitarios en Enfermería (DUE) de las Unidades Médicas, 117 efectivos de los medios aéreos (pilotos, copilotos y mecánicos), 120 profesionales de empresas de servicios, así como otros 16 operarios conductores de maquinaria pesada.

B) EN EL ÁMBITO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS E INNOVACIÓN.

Proyectos en ejecución:

Proyecto INTERREG “FIREPOCTEP PLUS”, en ejecución desde 2024. En 2025 se producirán los siguientes eventos conforme a los hitos planificados:

- 1.- Jornada en Almonaster la Real el 24 de mayo sobre prevención de incendios e implicación de los agentes locales; contamos con apoyo de la Delegación del Gobierno de Huelva, Delegación de Sostenibilidad de Huelva y el Ayuntamiento de Almonaster.
- 2.- Capacitación a personal de protección civil, entidades locales y asociaciones/GLPA en autoprotección. Curso online con sesión presencial en sede 112 Sevilla 20 y 21 de junio.
- 3.- Taller internacional de zonas estratégicas de gestión (continuación del Congreso de 2022) en Córdoba, 22 a 24 de octubre.

Proyecto HORIZON “THURRICANE”. Aprobado recientemente y a iniciar en breve. Mediante uso de tecnología y robótica, desarrollará protocolos de comunicación e IA entre drones aéreos, terrestres y PMA, especialmente en incendios forestales. El proyecto termina en 2028, año en el que organizaremos en Andalucía el simulacro final del proyecto con presentación de los resultados.

Proyecto HORIZON “INLINE”. Ya aprobado y pendiente de iniciar, con presupuesto disponible para ASEMA de 530.000 €. Enfocado en mejoras en la automatización del envío de avisos por fenómenos meteorológicos adversos emitidos por AEMET y notificaciones por lluvias intensas e inundaciones relámpago. El proyecto finalizará en 2028.

Por otro lado, se han presentado nuevos proyectos con financiación europea, actualmente en fase de aprobación:

- **Proyecto CILUMES.** Programa Interreg POCTEP, liderado por la Junta de Andalucía con presupuesto previsto para ASEMA de 6,8 millones de euros y en el que participan todas las CCAA españolas fronterizas con Portugal, así como diversas entidades del país vecino. CILUMES está enfocado como un proyecto estratégico de extinción de incendios transfronterizos con Portugal. Permitirá reformar infraestructuras INFOCA y la sede ASEMA en Córdoba, además de testear prototipo del futuro vehículo operativo del dispositivo para brigadas y se invertirá en formación y capacitación a través de ejercicios conjuntos con otras regiones y con Portugal, tomando como referencia nuestro sistema internacional en manejo del fuego técnico (TREX) y resultados de la formación de mandos de CILIFO.
- **FIREPOCTEP AVANZA.** Programa Interreg POCTEP. Sobre zonas estratégicas de gestión, formación, proyecto experimental de visionado con cámaras desde puesto de vigilancia y autoprotección con la población local. Se organizará un Congreso internacional en 2027.
- **Proyecto EUBURN-RISK.** Proyecto HORIZON en fase de resolución final por el que aspiramos, con 150.000 € a organizar formación internacional en fuego técnico para equipos operativos internacionales en Andalucía.
- **Proyecto FIRELENS.** Proyecto de la red de expansión del conocimiento de la Dirección General de Protección Civil de la Comisión Europea (DGECHO) que acabamos de presentar, con 80.000 €, para organizar acciones formativas con fuego técnico para equipos operativos internacionales en Andalucía oriental.

C) EN EL ÁMBITO DE TECNOLOGÍAS DE LAS COMUNICACIONES.

Por un lado, tras largos meses de desarrollo, se ha llevado a cabo el “encendido” de la **Red digital de emergencias de la Junta de Andalucía (REJA)** que viene a sustituir a las distintas redes analógicas utilizadas hasta ahora por los diferentes operativos. La REJA no solo va a permitir la unificación de sistemas de comunicación en emergencias de cualquier tipo y operativo, sino también la modernización del sistema de comunicaciones, con la incorporación del geoposicionamiento de cada usuario, transmisión de datos, selección de llamadas tanto individuales como grupales, la creación de grupos dinámicos, formación de redes especializadas y un largo etcétera de posibilidades operativas para la optimización de las comunicaciones que, para el operativo INFOCA implica una significativa mejora en operatividad y seguridad.

Por otro lado, desde el próximo 2 de junio, estará disponible la **Plataforma de la Ciudadanía**, una herramienta WEB pública enmarcada en el proyecto PIGEA (Plataforma Integral para la gestión de Emergencias en Andalucía) para la consulta en tiempo real de las distintas situaciones de emergencia en todo el territorio andaluz. En la misma, y desde la fecha mencionada, podrán consultarse la evolución de todos los incendios forestales que se estén gestionando, así como las medidas excepcionales que hayan de adoptarse cuando se requieran, desde cortes de carretera hasta evacuaciones y confinamientos. Esta

plataforma albergará el **Índice de Riesgo de Incendios Forestales** zonificado con actualizaciones diarias para los tres días siguientes, calculado por la Unidad de Análisis del Fuego INFOCA y a disposición tanto de empresas forestales y agropecuarias como de la ciudadanía en general.

En su virtud, de conformidad con el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 14 de mayo de 2025

ACUERDO

Tomar conocimiento de la introducción de novedades en medios y recursos y en el desarrollo de proyectos estratégicos adscritos al Plan de Emergencia por Incendios Forestales de Andalucía (Plan INFOCA) en el año 2025.

Sevilla, 14 de mayo de 2025

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Antonio Sanz Cabello

CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL
Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA